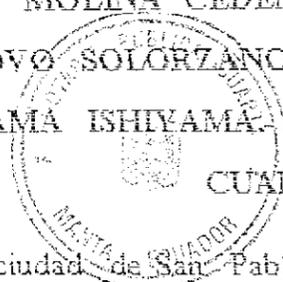


1040712

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P7467

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR CIRO GALO MOLINA CEDEÑO Y SEÑORA ANGELICA NARCISA HIDROVO SOLORZANO; A FAVOR DEL SEÑOR SABURO ISHIYAMA ISHIYAMA.



CUANTIA: USD \$ 25,850.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de noviembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor CIRO GALO MOLINA CEDEÑO y señora ANGELICA NARCISA HIDROVO SOLORZANO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno cero cinco cinco seis nueve nueve dos guión uno y uno tres cero cinco cuatro nueve uno dos uno guión siete; respectivamente, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura.

Ab. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
11/11/13

Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor SABURO ISHIYAMA ISHIYAMA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad que corresponden a los números uno siete cero nueve siete cuatro uno ocho ocho guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad china, de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor CIRO GALO MOLINA CEDEÑO y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

señora ANGELICA NARCISA HIDROVO SOLORZANO, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES";

y, por otra parte, el señor SABURO ISHIYAMA ISHIYAMA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL

COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse,

tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Declara el señor CIRO GALO MOLINA CEDENO,

que es dueño y propietario de un cuerpo de terreno, ubicado en la calle Diecinueve y Avenida Doce del Barrio Córdova de la Parroquia

y cantón Manta, el mismo que adquirió en su estado civil casado con

la señora Angélica Narcisa Hidrovo Solorzano, por compra que le

hiciera a la señora Juana Monserrate Murillo Reyes, según consta de

la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública

cuarta del cantón Manta, el dieciocho de febrero del año dos mil

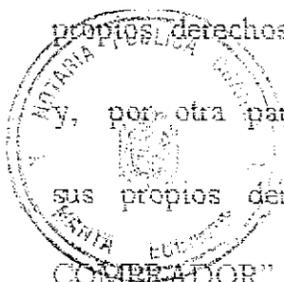
ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón

Manta, el veintisiete de febrero del año dos mil ocho. Bien inmueble

tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con

once metros de extensión y lindera con calle pública número

Diecinueve; POR ATRÁS: Con la propiedad del señor Hugo Murillo



9
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Reyes y una extensión de diez metros treinta centímetros, POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del señor Jhun Sugahara, con una extensión de diez metros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con una extensión de diez metros setenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de la señora Victoria Mero Castaño.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor CIRO GALO MOLINA CEDEÑO y señora ANGELICA NARCISA HIDROVO SOLORZANO, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren al señor SABURO ISHIYAMA ISHIYAMA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la calle Diecinueve y Avenida Doce del Barrio Córdova de la Parroquia y cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,

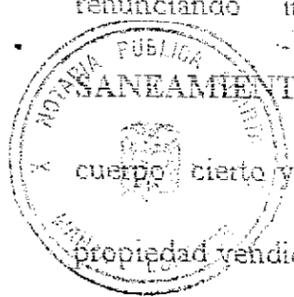
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta

firmatura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado)

Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta



4.
Señora Notaria
Encargada
Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

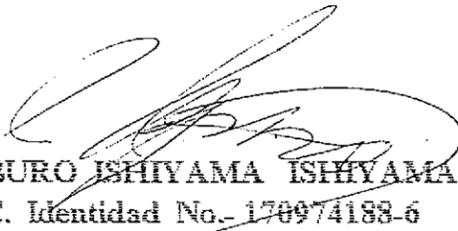
que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos
habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I,
leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban
y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de
acto. DOY FE.- 9



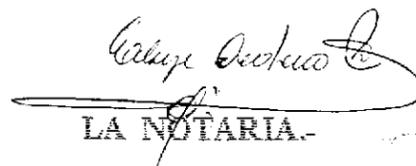
CIRO GALO MOLINA CEDENO
C.C.No.- 130556992-1



ANGELICA NARCISA HIDROVO SOLORZANO
C.C.No.- 130549121-7



SABURO ISHIYAMA ISHIYAMA
C. Identidad No.- 170974188-6



LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



11/20/2013 10:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-04-12-000	110,00	25850,00	106397	210866

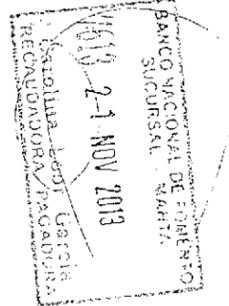
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305569921	MOLINA CEDENO CIRO GALO	CALLE 19 AVE. 12 BARRIO CORDOVA	Impuesto principal	258,50
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	77,55
			TOTAL A PAGAR	336,05
1709741686	ISHIYAMA ISHIYAMA SABURO	N/A	VALOR PAGADO	336,05
			SALDO	0,00

EMISION: 11/20/2013 10:00 NARCISA CARRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Narcisa Carrera
AUDIENCIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 21/11/2013
191 11:30:33 76 0 41407 7613
A CN 20 DEPTO. GUAYAS CENITEN 201071265
No. de Cta: 0-0428097-8
Módulo: GOBIERNO PROVINCIAL DE GUAYAS

Preferencia: 1000/210
Específica: 2,00
Total Incentivo: 2,00
Cantidad Copias:



Ab. Elsy Ceño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Rues: 136000900001
 Dirección: Av. 4ta. y 5ta. E. Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000210867

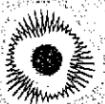
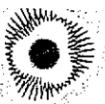
11/20/2013 10:01

OBSERVACIÓN: Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTHA de la parroquia MANTHA

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
1305689921	MOLINA CEDENO CIRO GALO	CALLE 19 AVE 12 BARRIO CORDOVA	1-04-04-12-000	110.00	26860.00	106386	210867
VENDEDOR							
ADQUIRIENTE							
1709741886	ISHIYAMA ISHIYAMA SABURO	N/A					

EMISION: 11/20/2013 10:01 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTHA
Cabrera NARCISA
 CECALIDADACIÓN





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº

56883

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
perteneiente a MOLIA CEDEÑO CIRO GALO
ubicada CALLE 19 AVE. 12 BARRIO CORDOVA
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$25850.00 VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

E. Cedeño Menéndez
A. Cedeño Menéndez
Ab. Elsa Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Manta, _____ de _____ del 20____
20____ NOVIEMBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 102082

No. Certificación: 102082

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16760

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-04-12-000

Ubicado en: CALLE 19 AVE. 12 BARRIO CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 110,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305569921	MOLINA CEDEÑO CIRO GALO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25850,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>25850,00</u>

258,50
77,55

336,05
118,12

454,17

Son: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Benín Sarnoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0088163



ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOLINA CEDEÑO CIRIO GALO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ noviembre _____ de 20 _____ 13

VALIDO PARA LA CLAVE
1040412000 CALLE 19 AVE. 12 BARRIO CORDOVA
Manta, veinte de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0029544

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : MOLINA CEDENO CIRO GALO
RAZÓN SOCIAL: CALLE 19 S/N.
DIRECCIÓN :

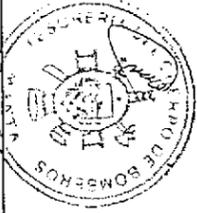
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 276919
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 20/11/2013 15:51:19

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Martes, 18 de febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

714
[Barcode]

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 714:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de febrero de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1040412000

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Calle Diecinueve y Avenida Doce del Barrio Córdoba de la Parroquia y Cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: ~~POR EL FRENTE:~~ Once metros de extensión y linderando con calle pública número diecinueve; ~~POR ATRÁS:~~ Con la propiedad del Sr. Hugo Murillo Reyes y una extensión de diez metros treinta centímetros metros. ~~POR COSTADO DERECHO,~~ con propiedad del Sr. Jhun Sugahara, con una extensión de diez metros ~~POR EL COSTADO IZQUIERDO,~~ con una extensión de diez metros setenta y cinco centímetros y linderando con propiedad de la Sra. Victoria Mero Castaño. ~~SOLVENCIA:~~ El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	484 19/04/1999	304
Compra Venta	Compraventa	550 27/02/2008	7.125

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Sentencia**

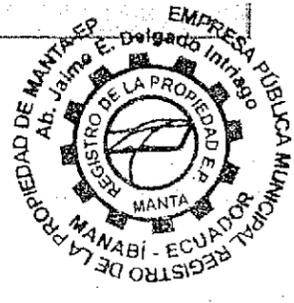
Inscrito el: lunes, 19 de abril de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 304 - Folio Final: 304
Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio: 987
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de abril de 1999
Escripción/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: martes, 08 de diciembre de 1998

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Calle Diecinueve y Avenida Doce del Barrio Córdoba de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos y Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil	-	Manabí
Adjudicatario	80-0000000058660	Murillo Reyes Juana	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000058661	Murillo Reyes Hugo	(Ninguno)	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 27 de febrero de 2008
Tomo: 12 Folio Inicial: 7.125 - Folio Final: 7.130
Número de Inscripción: 550 Número de Repertorio: 1.033
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de febrero de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Un cuerpo de terreno ubicado en la Calle Diecinueve y Avenida Doce del Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05569921	Molina Cedeño Ciro Galo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00522693	Murillo Reyes Juana Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	484	19-abr-1999	304	304

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:58:30 del jueves, 14 de noviembre de 2013

A petición de:

Dr. Ciro Galo

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



KOLINA CEDEÑO CIRO GALO
 MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
 31 ENERO 1966
 004- 0097 00010 R
 MANABI/ PORTOVIEJO
 SAN PLACIDO



ECUADOR/Manabi/Portoviejo
 CASADO ANGELICA NANCISA HERNANDEZ S
 SECRETARIA CHOPER PROFESIONAL
 JOSE CIRO KOLINA CEDEÑO
 CELIA BERTINE GONZALEZ
 MANTA
 04/04/2020



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO



008
008 - 0022 **1305569921**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
KOLINA CEDEÑO CIRO GALO

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	SAN PLACIDO	
PORTOVIEJO		SAN PLACIDO
CANTON	PARROQUIA	ZONA

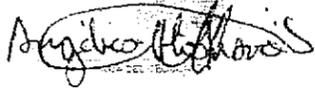
1. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

EQUATORIANA***** E394312444
 CASADO CIRO GALO MOLINA CEDERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ANGEL ASUNCION HIDROVO GARCIA
 CRUZ DEL SOCORRO SOLORZANO
 MANTA 13/01/2011
 13/01/2023
 REN 3496190



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CIUDADANIA 130549121-7
 CEDULA DE
 HIDROVO SOLORZANO ANGELICA NARCISA
 MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
 01 FEBRERO 1968
 001 0074 00093 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 SAN PLACIDO 1968

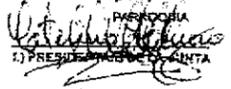



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
 020 - 0071 1305491217
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 HIDROVO SOLORZANO ANGELICA NARCISA

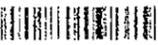
MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO
PORTOVIEJO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	PORTOVIEJO	

1) PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

IDENTIDAD
 TEXT
 170974188-6
 ISHIYAMA ISHIYAMA
 SABURO
 AB
 ECUADOR
 Chiba
 FECHA DE NACIMIENTO: 1956-05-24
 NACIONALIDAD: JAPONESA
 M
 Soltero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Certificado de Empadronamiento

ISHIYAMA ISHIYAMA
 SABURO
 PASAPORTE: JAPON
 PASAPORTE: T20576942 C.I. 1709741886
 VISA: 04 REG. N°: 49-45591-100-451
 ACTIVIDAD: INVERSIÓN EN BIEN RAÍ

Firma del Portador

SUPERIOR APODERADO
 V2333V4242
 ISHIYAMA KINZABURO
 ISHIYAMA KICHI
 GUAYAQUIL
 2010-06-22
 2020-06-22



00011183

N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: MANTA 28/05/2009
 VALIDO HASTA

RESPONSABLE
 CBOS MENDOZA CANDO EDISON MARIANO

Elyse Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

Comprobante

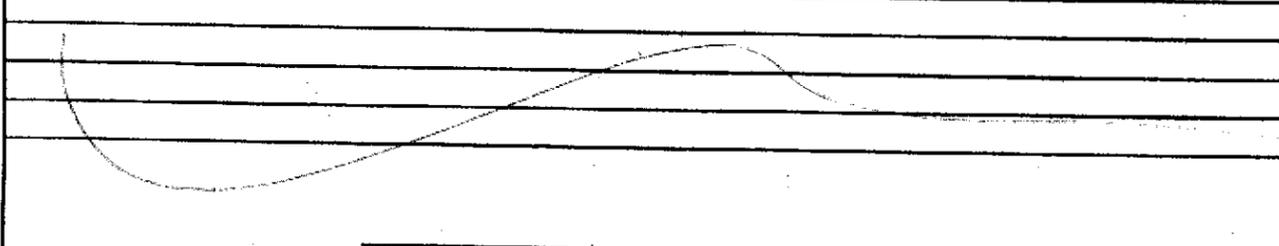
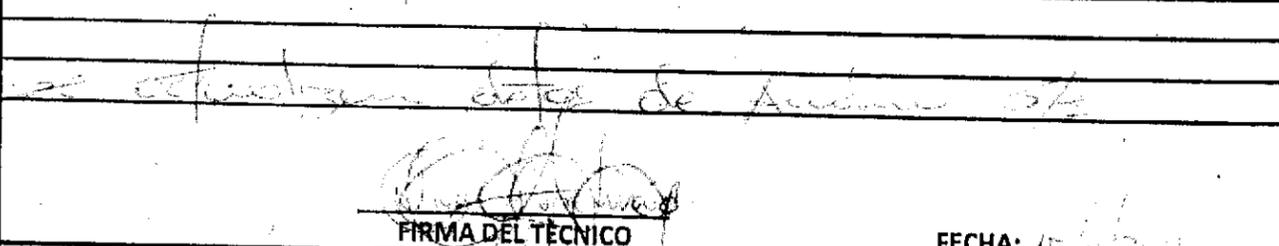
ESTAS ⁰⁹ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO,
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO
NUMERICO: 2013.13.08.04.P7467.-DOY FE. *E*



Elsy Cedeño Menéndez
E
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

55032

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO DE ASTURIAS
FECHA DE INGRESO.	14-11-13 16:00	FECHA DE ENTREGA: 18-11-13 16:00
CLAVE CATASTRAL:	104 04 12-000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Polina Ceduro	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	2623460	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Compra	
	Pasa cheta	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 15/11/2013
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - E.P.



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 714:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de febrero de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1040412000

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Calle Diecinueve y Avenida Doce del Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros de extensión y linderando con calle pública número diecinueve; POR ATRÁS: Con la propiedad del Sr. Hugo Murillo Reyes y una extensión de diez metros treinta centímetros metros. POR COSTADO DERECHO, con propiedad del Sr. Jhun Sugahara, con una extensión de diez metros POR EL COSTADO IZQUIERDO, con una extensión de diez metros setenta y cinco centímetros y linderando con propiedad de la Sra. Victoria Mero Castaño. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	484 19/04/1999	304
Compra Venta	Compraventa	550 27/02/2008	7.125

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: **Junes, 19 de abril de 1999**
Tomo: **I** Folio Inicial: **304** - Folio Final: **304**
Número de Inscripción: **484** Número de Repertorio: **987**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 02 de abril de 1999**
Escritura/Juicio/Resolución: **Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí**
Fecha de Resolución: **martes, 08 de diciembre de 1998**



a.- Observaciones:
Un terreno ubicado en la Calle Diecinueve y Avenida Doce del Barrio Córdova de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil	(Ninguno)	Manabí
Adjudicatario	80-0000000058660	Murillo Reyes Juana	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000058661	Murillo Reyes Hugo	(Ninguno)	Manta

Inscrito el : miércoles, 27 de febrero de 2008

Tomo: 12 Folio Inicial: 7.125 - Folio Final: 7.130

Número de Inscripción: 550 Número de Repertorio: 1.033

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Calle Diecinueve y Avenida Doce del Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05569921	Molina Cedeño Ciro Galo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00522693	Murillo Reyes Juana Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	484	19-abr-1999	304	304

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:58:30 del jueves, 14 de noviembre de 2013

A petición de:

*Dr. Ciro Galo*Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

133342247
 ANGELICA MARLYSA HIDROVO S.
 SECUNDARIA CHDEFER PROFESIONAL
 MRS. WILSON MOLINA REINOSO
 CALIS MARINA CEDEMO ALDIYAR
 QUITO ECUADOR 25-07-95
 PASA MUELTRE DE SU TITULAR
 193518
 FOLIO DE DERECHO

Compania

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE MATRIMONIO No. 1330300182-0
 MOLINA OTERO DORA GALO
 11 FEB 1968
 SANDRIE PATRICIA MOLINA BLAZQUEZ
 REG. CIVIL No. 077 0004
 QUITO ECUADOR
 24/02/2000

Manta, 12 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que EL SR. MOLINA CEDEÑO CIRO GALO con n° de cedula 130556992-1 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, Y NO mantiene deuda con CNEL EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


CNEL EP.
VIVIANA GARCÍA MERA.
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Loja
 RUC: 136000090001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 051-476 / 2671-477

TITULO DE CREDITO No. 0037499

2/16/2012 9:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-04-04-12-000	110,00	\$ 25.850,00	CALLE 19 SUR	2012	20412	37498
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MOLINA CEDEÑO CIRO GALO						
C.C. / R.U.C. 1305569821						
2/16/2012 12:00 LEON VLADIMIR SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial	\$ 11,63	(\$ 0,93)	\$ 10,70
			IMPUESTO PREDIAL			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,47		\$ 3,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 44,14		\$ 44,14
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 51,70		\$ 51,70
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,17		\$ 6,17
			TOTAL A PAGAR			\$ 115,18
			VALOR PAGADO			\$ 115,18
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA